



RESOLUCION - R - N° 275 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 JUL. 1990

Expte. N° 510/90

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada a Fs. 1 por el Sr. Carlos Alberto Insaurrealde, del 22 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma gestiona la liquidación y pago del subsidio por fallecimiento de su señora madre, Yolanda Giorgini de Insaurrealde, que revistó en el cargo de Jefe de Departamento, categoría 9 de la Facultad de Ciencias Naturales hasta el día de su deceso ocurrido el 17 de Junio del año en curso;

Que la Dirección General de Personal informa que el Decreto N° 1343/74, modificado por el Decreto N° 93/79, establece en su artículo 7° apartado III, lo siguiente:

"Subsidio por fallecimiento: Corresponderá liquidar a favor de los derechohabientes del agente fallecido, un subsidio equivalente a la suma resultante de aplicar el coeficiente 5,50 al importe que en concepto de la asignación de la categoría de revista y bonificación por antigüedad percibía el agente al tiempo de ocurrido su fallecimiento. Cuando el deceso ocurra por actos de servicio el coeficiente aplicable será 7,50".

"Este subsidio se abonará a los derechohabientes en la forma y condiciones previstas para gozar de pensión, de acuerdo a las normas previsionales para el personal dependiente, aún cuando dichas personas desempeñen actividades lucrativas, tuvieren renta o gozaren de jubilación, pensión o retiro".

Que en cuanto a los derechohabientes, según lo establecido por los artículos 38, inc. 2°, 40 y 41 de la Ley 18.037 t.o. 1976, es el hijo, Carlos Alberto Insaurrealde;

POR ELLO y atento a la verificación efectuada por Auditoría General y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de la suma de australes siete millones doscientos trece mil novecientos setenta y seis (A 7.213.976,00) a favor del Sr. Carlos Alberto INSAURREALDE, D.N.I. N° 16.517.210, hijo de la señora Yolanda



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

111...-2-

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 510/90

GIORGINI de INSAURRALDE, L.C. Nº 6.343.679, ex Jefa de Departamento de la Facultad de Ciencias Naturales, fallecida el 17 de Junio de 1990, según acta de defunción cuya copia obra a Fs. 3 en concepto de subsidio establecido por el Decreto Nº 1343/74, modificado por el Decreto N 293/79.

ARTICULO 2º.- Establecer que el referido importe resulta de la aplicación de la siguiente operación matemática:

- Cargo: Jefa de Departamento, categoría 9	
- Asignación de la categoría:.....	A 936.880,00
- Antigüedad:.....	A 374.752,00
- Total:.....	A 1.311.632,00
- Coeficiente:.....	X 5,50
- TOTAL SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO:.....	A 7.213.976,00
	=====

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*J. Gottifredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*S. Pantolija*  
 C.P.M. SERGIO EDUARDO PANTOLAJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 275 90